

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2816**      *TALLERES NAVIMAR, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 39/2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Antonio Villén Olmo contra la empresa Talleres Navimar, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Talleres Navimar, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 71.558,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120006514-1**